



FERCEVA S.A.

GRUPO VICEVA
IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE VIDRIOS Y ALUMINIO
PARA LA CONSTRUCCIÓN
A NIVEL NACIONAL



Guayaquil, 24 de Mayo del 2.016

Señor

FERNANDO PATRICIO CEVALLOS CORDOVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FERCEVA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los estatutos sociales de la compañía **FERCEVA S. A.**, constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Abogada Yéssica Lascano Torbay, Notaria Vigésima Séptima Suplente del Cantón Guayaquil, por licencia de la titular Abogada Katya Murrieta Wong, el 7 de Noviembre del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Marzo del 2.006.

Felicitándolo por tan merecida reelección, me suscribo.

Atentamente,

Ing. María Fernanda Cevallos Nieto
Presidenta

**RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
FERCEVA S. A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.**

GUAYAQUIL, 24 DE MAYO DEL 2.016

FERNANDO PATRICIO CEVALLOS CORDOVA
GERENTE GENERAL
C. C. # 0909143620

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.588
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:03



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FERCEVA S.A.**, a favor de **FERNANDO PATRICIO CEVALLOS CORDOVA**, de fojas **23.505 a 23.508**, Registro de Nombramientos número **6.257**.

ORDEN: 21588



Guayaquil, 01 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.